UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Nota UOC/GAP Nº 42/2020

Ciudad del Este, 27 de febrero de 2020.-

Señor
Abog. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. S. D.

Esta Coordinación se dirige a Ud. Respetuosamente y dice: -----

Con relación al llamado de Contratación Por Concurso de Ofertas Nº 04/2020 ***"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL"*** referente a nota DNC N° 2471/2020, en el aspecto observado, la convocante manifiesta que se mantiene en su criterio inicial teniendo en cuenta la naturaleza del llamado (contrato abierto por montos mínimos y máximos), en vista a que la Convocante considera que la característica del llamado supone una dificultad al momento de determinar los montos exactos, ya que pudieran existir variaciones de un mes a otro, el pago será realizado de manera mensual así como lo establecido teniendo en cuenta los informes detallados que el oferente adjudicado ha de presentar acompañado de la factura y solicitud de pago. El monto establecido es el valor máximo que la Convocante posee de disponibilidad para todo el periodo de duración del contrato.

Atentamente.

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública

LIC. JUAN A. CAMP AUSINA
COORDINADOR - UOC
Gobernación de Alto Paraná